



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "1RA COSECHA DE PAPA DEL MUSEO DE LA PAPA "

DECRETO ALCALDICIO N° 0816

DALCAHUE, 07 de marzo de 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal **"1RA COSECHA DE PAPA DEL MUSEO DE LA PAPA"**, el domingo 16 de marzo del 2025 fundada esta actividad en las funciones y atribuciones establecidas en los artículos 3° letra c) y 4° letra i) (el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local) la sesión N°52 de fecha 15 de noviembre del 2025 del honorable concejo; el certificado 155 de secretaria municipal con fecha 27 de noviembre del 2024; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto municipal para el año 2025; el decreto alcaldicio N°2.894 de fecha 06 de diciembre del 2024; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024, que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; el decreto alcaldicio N°2.764 de fecha 26 de noviembre de 2024 que da inicio al uso obligatorio del sistema de gestor de documentos con firma electrónica, para procedimientos y actos administrativos según lo señala la ley N°21.180 de transformación digital del estado y la ley N°21.464 del año 2022, que modificaron la ley N°19.880; las restantes facultades que me entrega la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la **"1RA COSECHA DE PAPA DEL MUSEO DE LA PAPA"** en la comuna de Dalcahue, la cual se realizará en el sector de Quiquel, el día domingo 16 de marzo 2025.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta **21.04.004.001 "040402"** Prestaciones de servicios comunitarios

21.04.004.001 "060601" Programas Culturales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



AGS



CBM





I. Municipalidad de Dalcahue



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



AGS



CBM



Acceder al documento en línea



[REDACTED]
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



[REDACTED]
MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)